



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Querétaro

EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV2 (COVID-19) DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, Y A LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD, DECRETADAS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO EL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL A DISTANCIA, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO “LA SOMBRA DE ARTEAGA”; EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SE DARÁ DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, POR LO QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN REMITIRSE EN SOBRE CERRADO, FOLIADAS POR AMBAS CARAS, Y FIRMADAS Y/O RUBRICADAS POR QUIEN TENGA FACULTAD PARA ELLO.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 2, 5, 20 fracción I, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional LPN/PES/002/2022 Primera Convocatoria para la adquisición de “Software y Licencias office”, a petición de la Dirección de Tecnologías de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

LPN/PES/002/2022 Primera Convocatoria para la adquisición de “Software y Licencias office”, a petición de la Dirección de Tecnologías de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Partida	Renglón	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Fecha de entrega	Lugar de entrega
1	1	1	Software Antivirus Kaspersky Endpoint	Software	20 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	Edificio Central de la Fiscalía General del Estado de Querétaro ubicado en Lateral Carretera QRO-MEX número 2060 Colonia Centro Sur en la Ciudad de Querétaro en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes coordinando la entrega con el área requeriente.
	2	1	Software FatPipe de balanceo de enlaces SDWAN	Software	30 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	3	1	Software Adobe Creative Cloud (todas las aplicaciones)	Software	15 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	4	1	Software SARF	Software	20 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	5	1	Software Belkasoft Evidence Center X	Software		
	6	1	Software JIRA Software	Software		
	7	1	Software Easeus Data Recovery	Software		
	8	1	Software Microsoft Visio	Software	30 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	9	1	Software FortiAnalyzer	Software		
	10	1	Software de NTOP	Software		
	11	1	Software WatchGuard	Software		
	12	1	Software UFED Premium AS A SERVICE	Software	20 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	13	1	Software AuthPoint WatchGuard	Software		
	14	1	Software BITRASER	Software	10 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	
	15	1	Software ZOOM	Software		
2	1	85	Licencias office	Licencia	20 días hábiles contados a partir de la emisión de fallo.	

Forma de adjudicación: Por Renglón

Costo de las Bases	Fecha límite para el pago y adquisición de bases	Fecha límite para la recepción de preguntas	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Lectura de Dictamen Técnico y Apertura Económica	Lectura de Análisis Económico y Emisión del Fallo
\$4,907.22 (cuatro mil novecientos siete pesos 22/100 M.N.)	4 de noviembre de 2022	7 de noviembre de 2022	9 de noviembre de 2022	15 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022
	13:00	12:00	10:00	10:00	10:00	12:00

- Para el pago de Bases de la licitación se debe solicitar vía correo electrónico a ocorrea@fiscaliageneralqro.gob.mx y/o mmoralesc@fiscaliageneralqro.gob.mx, la referencia de pago correspondiente en un horario 09:00 a 14:00 horas.
- Para la obtención de la referencia bancaria, el proveedor interesado deberá señalar mediante correo electrónico: Nombre completo o razón social del participante; adjuntar Constancia de Situación Fiscal vigente, no mayor a 30 días; Identificación oficial vigente de quien solicita la referencia bancaria. El pago de Bases se deberá realizar en las Instituciones Bancarias determinadas, mismo que podrá cubrirse mediante efectivo, cheque certificado, de caja a favor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria publicada para este procedimiento. El comprobante original de pago se quedará en resguardo de la Convocante. El Licitante deberá indicar si requiere comprobante fiscal; y señalar el uso de CFDI que requiere.
- Los actos citados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro en el domicilio ya referido; únicamente para los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de conformidad con el preoímio de la presente.
- Carácter de la Licitación: Nacional.
- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en: Peso mexicano.
- La forma de entrega de los bienes y/o prestación de servicios se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- El plazo para la entrega de los bienes y/o prestación de servicios será de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- El pago se realizará: Por Ley deberá ser por transferencia electrónica, la Fiscalía General del Estado de Querétaro solicita crédito de 20 días hábiles posteriores a la recepción de la factura a entera satisfacción del área requeriente. No se otorgarán anticipos.
- Las ofertas económicas serán publicadas en el Periódico la Sombra de Arteaga en los términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Querétaro, Querétaro, a 01 de noviembre de 2022.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
RÚBRICA

“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”